JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

PUENTE NACIONAL, SANTANDER

LIQUIDACION DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado mediante providencia del veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), por secretaría se procede a practicar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía propuesto por la Financiera Comultrasan en contra de Aura Cecilia Ramos Sierra; como sigue:

Envió citaciones a la demandada	$ 22.600.oo
Agencias en derecho	$ 300.000.oo
TOTAL COSTAS	**$ 322.600.oo**

En consecuencia de lo anterior se procede a pasar el presente expediente al Despacho del Señor Juez, para su conocimiento y lo que estime conveniente ordenar hoy veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

MARIA ANGELICA RAMIREZ DURAN
Secretaria